## ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICOS

***CONVOCATORIA PÚBLICA***

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°*009 DE 2026***

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL ASISTENCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA 2026.**

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de: **NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($9.188.750) M/CTE.,** Incluyendo todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 000072** del 31 de agosto del 2026, expedida por el Profesional Universitario con funciones de presupuesto.

**Relación de propuestas presentadas.**

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección MC-009-2026, adelantado a través de la plataforma SECOP II, el cierre del proceso en referencia fue el día dieciocho (18) de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m., en la cual se recibieron tres (03) propuesta así.

| No. | PROPONENTE | VALOR PROPUESTA | FECHA Y HORA DE PRESENTACION |
|---|---|---|---|
| 1 | LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA | $ 6.835.000 | 17/09/2026 - 8:00 PM |
| 2 | P Y H DOTACIONES | $ 7.575.000 | 18/09/2026 - 3:24 PM |
| 3 | DOSANDER | $ 7.443.300 | 18/09/2026 - 4:27 PM |

Una vez revisada las ofertas económicas de las propuestas en la evaluación inicial, presentadas se verificó que los precio se encuentra dentro del marco del presupuesto oficial estimado por lo tanto se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes.

**Criterios de evaluación y aplicación:**

Que dentro del término establecido se realizó en evolución inicial la revisión de las ofertas presentadas de acuerdo con el orden de elegibilidad en razón al menor precio ofertado, identificando al siguiente proponente:

**Proponente:** LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA

| Requisitos Habilitantes | Cumple/ No Cumple |
|---|---|
| Presentación de la oferta, firmada por la persona legalmente facultada según modelo que figura en el **Anexo No.1** | Cumple |
| Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. | Cumple |
| Acreditación de en el cual se evidencie la clasificación del proponente como micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), a través de certificado de existencia y representación legal | Cumple |
| El objeto social del proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de esta deberá coincidir con la del Registro | Cumple |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| | |
|---|---|
| Único Tributario. Tanto el proponente como sus establecimientos de comercio deberán encontrarse libre de embargos. | |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal | Cumple |
| Las personas jurídicas Proponentes, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación **(ANEXO No. 4).** | N/A |
| Los proponentes, personas naturales deben aportar copia del recibo de pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del mes que corresponda según la fecha establecida en el cronograma. | Cumple |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica como la del representante legal. | Cumple |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal. | Cumple |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural por la POLICIA | Cumple |
| Certificado de antecedentes medidas correctivas del representante legal o de la persona natural vigente. | Cumple |
| Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 correctivas Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal). | Cumple |
| Certificado de deudores morosos alimentarios. Ley 2097 de 2021. Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal). | Cumple |
| Registro Único Tributario: El proponente deberá aportar con su oferta copia del RUT actualizado; así como el de cada una de las jurídicas en caso de presentarse como Consorcio o Unión Temporal | Cumple |
| Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación | Cumple |
| Oferta técnica debidamente firmada – especificaciones relacionadas con las características del bien o servicio a suministrar de acorde con los requerimientos estipulados en la invitación pública en el pliego de condiciones. **(ANEXO 2)** | Cumple |
| Propuesta Técnica y Económica y ser firmado por el Representante Legal. **(ANEXO 3)** | Cumple |
| Acredita experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años, cuyo objeto sea igualo similar al que se pretende contratar y que su sumatoria sea igual o superior a presupuesto oficial de la presente contratación.<br>**Nota:** Para el caso de las certificaciones de derecho privado, naturales o jurídicas, deberán acompañarse de las copias de los contratos si aplica y de las facturas cambiarias. | No Cumple |
| Certificado de inhabilidades e incompatibilidades **(ANEXO 5)** | Cumple |
| certificación suscrita por el representante legal, o por la persona natural proponente, en la cual certifique que, en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y/o suministro de prendas de vestir y calzado, implementa prácticas orientadas al uso eficiente de materiales, reducción de desperdicios y manejo adecuado de residuos y materiales de empaque | Cumple |
| Formulario Único de Conocimiento de Personas Naturales y Jurídicas SARLAFT, diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, según corresponda | Cumple |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

Icontec ISO 9001 IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER154094

1. **Análisis de la oferta económica:**

Durante la evaluación inicial el comité evaluador determinó que la oferta económica presentada por el oferente **LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA**, por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($6.835.000), se encontraba 25,61 % por debajo del presupuesto oficial, establecido en NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($9.188.750), superando el umbral del 20% establecido como referencia para el análisis de posibles precios artificialmente bajos.

En consecuencia, se requirió al oferente para que justificara la estructura de los precios ofertados y los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo transporte, envío y entrega de los bienes hasta la isla de San Andrés.

El oferente presentó subsanación el día 21 de septiembre de 2026 a las 8:26 p. m., acompañada de una estructura de costos y gastos correspondiente a cada uno de los ítems ofertados. En su explicación, atribuyó los precios propuestos a las condiciones de negociación obtenidas con fabricantes, distribuidores e importadores, así como a los descuentos comerciales recibidos.

Revisada la información aportada, se observa que la estructura presentada contempla el costo del bien, gastos generales, imprevistos y un componente positivo de utilidad. No obstante, la explicación suministrada no resulta del todo clara y detallada frente a la manera en que las condiciones comerciales señaladas inciden concretamente en los valores finalmente ofertados. En consecuencia, si bien persisten algunas dudas respecto de la suficiencia y claridad de la justificación, la estructura de costos permite establecer que los valores ofertados, conforme a la información presentada por el propio proponente, cubren los costos y gastos discriminados y generan un margen positivo.

2. **Análisis de la experiencia**

Durante la evaluación inicial se evidenció que, para acreditar la experiencia con empresas del sector privado, el oferente presentó certificaciones de experiencia sin acompañarlas de los soportes exigidos en el numeral ***11.5. Experiencia*** de la Invitación Pública, razón por la cual fue requerido para subsanar dicha documentación.

Dentro del término concedido, el oferente presentó documentos de subsanación; sin embargo, al revisar la documentación aportada, se observa que, para acreditar las experiencias provenientes de contratos con particulares, allegó diversas cuentas de cobro en lugar de los soportes exigidos en la Invitación Pública.

Al revisar el caso específico de la Cuenta de Cobro No. CC-008-2026, asociada al Contrato No.2025-01-CCG, se evidencia una inconsistencia en las fechas, toda vez que el contrato registra como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025, mientras que la cuenta de cobro aportada está fechada el 30 de diciembre de 2026, circunstancia que impide tener dicho documento como soporte válido de una experiencia que debía encontrarse acreditada a la fecha de cierre del proceso.

De igual manera, los demás documentos aportados no corresponden a los soportes exigidos en la Invitación Pública ni permiten verificar, en los términos establecidos en esta, la trazabilidad y efectiva ejecución de las experiencias pretendidas.

Es en este sentido que, analizados los dos aspectos objeto de requerimiento, se concluye que la justificación presentada respecto de la oferta económica permite tener por atendido el requerimiento relacionado con el posible precio artificialmente bajo. No obstante, la documentación aportada para acreditar la experiencia del proponente no permite verificar el cumplimiento del requisito habilitante en los términos exigidos en la Invitación Pública.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

En consecuencia, el comité evaluador determina que el proponente LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA **NO CUMPLE** con el requisito habilitante de experiencia y, por tanto, su oferta deberá ser **RECHAZADA**, de conformidad con las reglas establecidas en la Invitación Pública.

Determinado lo anterior, y en atención a que el proponente **DOSANDER** quien ocupó el segundo lugar en el orden de elegibilidad, se procedió a verificar nuevamente la documentación aportada y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

**Proponente:** DOSANDER

| Requisitos Habilitantes | Cumple/ No Cumple |
|---|---|
| Presentación de la oferta, firmada por la persona legalmente facultada según modelo que figura en el **Anexo No.1** | Cumple |
| Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. | Cumple |
| Acreditación de en el cual se evidencie la clasificación del proponente como micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), a través de certificado de existencia y representación legal | Cumple |
| El objeto social del proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de esta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario. Tanto el proponente como sus establecimientos de comercio deberán encontrarse libre de embargos. | Cumple |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal | Cumple |
| Las personas jurídicas Proponentes, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación **(ANEXO No. 4).** | Cumple |
| Los proponentes, personas naturales deben aportar copia del recibo de pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del mes que corresponda según la fecha establecida en el cronograma. | N/A |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica como la del representante legal. | Cumple |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal. | Cumple |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural por la POLICIA | Cumple |
| Certificado de antecedentes medidas correctivas del representante legal o de la persona natural vigente. | Cumple |
| Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 correctivas Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal). | Cumple |
| Certificado de deudores morosos alimentarios. Ley 2097 de 2021. Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal). | Cumple |
| Registro Único Tributario: El proponente deberá aportar con su oferta copia del RUT actualizado; así como el de cada una de las jurídicas en caso de presentarse como Consorcio o Unión Temporal | Cumple |
| Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación | Cumple |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154094

| | |
|---|---|
| Oferta técnica debidamente firmada – especificaciones relacionadas con las características del bien o servicio a suministrar de acorde con los requerimientos estipulados en la invitación pública en el pliego de condiciones. **(ANEXO 2)** | Cumple |
| Propuesta Técnica y Económica y ser firmado por el Representante Legal. **(ANEXO 3)** | Cumple |
| Acredita experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años, cuyo objeto sea igualo similar al que se pretende contratar y que su sumatoria sea igual o superior a presupuesto oficial de la presente contratación.<br>**Nota:** Para el caso de las certificaciones de derecho privado, naturales o jurídicas, deberán acompañarse de las copias de los contratos si aplica y de las facturas cambiarias. | Cumple |
| Certificado de inhabilidades e incompatibilidades **(ANEXO 5)** | Cumple |
| certificación suscrita por el representante legal, o por la persona natural proponente, en la cual certifique que, en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y/o suministro de prendas de vestir y calzado, implementa prácticas orientadas al uso eficiente de materiales, reducción de desperdicios y manejo adecuado de residuos y materiales de empaque | Cumple |
| Formulario Único de Conocimiento de Personas Naturales y Jurídicas SARLAFT, diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, según corresponda | Cumple |

Después de revisada y analizada nuevamente la oferta presentada por el proponente **DOSANDER**, quien ocupó el segundo lugar en el orden de elegibilidad, se determinó que este cumple con el lleno de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública MC-009-2026.

En consecuencia, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** —salvo su mejor concepto— al Contralor General del Departamento adjudicar el contrato derivado del proceso de Mínima Cuantía MC-009-2026 al oferente **DOSANDER**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública y la evaluación realizada.

En constancia de lo anterior se firma en San Andrés Isla, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2026.

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**
Contralor Auxiliar
Aspectos técnicos

**JORGE NORBERTO GARI HOOKER**
Secretario General
Aspectos Jurídicos

**NEILA CELINA JAY HOOKER**
Tesorera
Aspectos financieros



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154094